K

Proyecto Instalacion Fotovoltaica

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE MADRID CIF: XXXXXXXX EMPLAZAMIENTO INSTALACIÓN: CALLE GRAL. MOSCARDO, 2 LOCALIDAD: MADRID - 29003

Proyectista: Instalacion Fotovoltaica INGENIERÍA: KGNETE, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L. INGENIERÍA: KGNETE, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.

Nº Colegiado: 26975

22 de junio de 2024

Índice general

1.	Mer	moria	2		
	1.1.	Objeto	2		
	1.2.	Alcance	2		
	1.3.	Antecedentes	tes tes tes referencias posiciones legales y normas aplicadas e soluciones n de los paneles ad de una bateria s Instalacion FV ad de una bateria dimiento de un sistema FV conectado a red (PVGIS) lisis finaciero (SAM) ión fon fon prioridad entre los documentos 18 ación de partida eno del campo fotovoltaico tancia mínima entre filas de módulos didas por orientacion e inclinacion ultados Instalacion FV 22 alsisis de seguridad estructural aplicación 23 aplicación 24 aplicación 25 dio ambiente biencia energética plazamiento del proyecto, tion de residuos tificaciones de solidez y Estudios de cargas on entidad propia udio Basico de Seguridad udio Basico de Seguridad udio Econdiciones dio Impacto Ambiental 25 udio Basico de Seguridad udio Impacto Ambiental 25 DE CONDICIONES 40 RECTERÍSTICAS DE LA EMPRESA INSTALADORA 40 LIDAD DE LOS MATERIALES		
	1.4.	Normas y referencias			
		1.4.1. Disposiciones legales y normas aplicadas			
	1.5.				
	1.6.				
	1.0.				
	1.7.				
	1.7.				
	1.0.	Orden de prioridad entre los documentos	. C		
2.	AN	EXOS 1	9		
	2.1.	Documentación de partida	9		
			9		
		•	22		
	2.3.				
		9			
	2.4				
	2.1.				
	2.5.				
	۷.0.				
		2.0.2. CALIDAD DE LOS MATERIALES	ŧŪ		
3.	$\mathbf{PL}A$	ANOS 4	14		
			1/1		

Capítulo 1

Memoria

1.1. Objeto

El objeto es justificar las soluciones adoptadas, su adecuación a la normativa legal aplicable y, conjuntamente con los planos y el pliego de condiciones, describir de forma unívoca el objeto del Proyecto.

1.2. Alcance

Se genera la energia que se consume en la propia instalacion.

1.3. Antecedentes

Se trata de una ampliación de la instalacion receptora con una instalacion generadora de electricidad.

1.4. Normas y referencias

La instalación se realizará conforme a la normativa vigente, incluyendo pero no limitándose a:

1.4.1. Disposiciones legales y normas aplicadas

Normativa de autoconsumo

Referencias

- [1] IDAE. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV julio 2011
- [2] GUÍA VADEMÉCUM PARA INSTALACIONES DE ENLACE EN BAJA TENSIÓN
- [3] Energía solar fotovoltaica para todos 2ed. febrero 2022. Pedro Francisco Garcia Martin
- [4] Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).
- [5] Real Decreto 244/2019: Autoconsumo de Energía Eléctrica.
- [6] UNE 206007-1: Instalaciones Conectadas a la Red.
- [7] UNE 157001: Criterios Generales para la Elaboración de Proyectos.

Normativa de autoconsumo

Referencias

- [1] IDAE. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV julio 2011
- [2] GUÍA VADEMÉCUM PARA INSTALACIONES DE ENLACE EN BAJA TENSIÓN
- [3] Energía solar fotovoltaica para todos 2ed. febrero 2022 .Pedro Francisco Garcia Martin
- [4] Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT).
- [5] Real Decreto 244/2019: Autoconsumo de Energía Eléctrica.
- [6] UNE 206007-1: Instalaciones Conectadas a la Red.
- [7] UNE 157001: Criterios Generales para la Elaboración de Proyectos.

Las instalaciones de autoconsumo de cualquier tecnología de generación, están sometidas a la normativa eléctrica que les aplique en función de su potencia y de la conexión que realicen, bien en baja tensión (BT) o en alta tensión (AT).

En este apartado se describen los conceptos fundamentales extraídos de la normativa eléctrica y las principales autorizaciones que las instalaciones de autoconsumo deben obtener, puesto que dependen del tamaño de la instalación (en términos de potencia) y pueden servir de guía a los técnicos municipales para valorar su complejidad y la magnitud de las actuaciones que implican.

Solicitud de acceso y conexión

El acceso y conexión aparece regulado por el Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

El procedimiento a seguir queda regulado por el mismo Real Decreto y por la Circular 1/2021 de 20 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica.

Con este trámite, se solicita permiso para acceder a la red pública de transporte o distribución y se obtienen las condiciones en las que dicho acceso es posible y cómo y dónde deberá realizarse la conexión a la misma. Además, se obtienen la potencia que será posible conectar.

Este trámite incluye la presentación de garantías económicas por una cuantía equivalente a 40 €/kW de potencia que se solicita, y cuyo resguardo de presentación se deposita ante el órgano competente para otorgar la autorización de la instalación. La finalidad de la garantía será la obtención de la autorización de explotación.

Las instalaciones de autoconsumo SIN excedentes están exentas de realizar este trámite de acceso y conexión y, por tanto, tampoco tienen que presentar la garantía.

Las instalaciones de autoconsumo CON excedentes de potencia igual o inferior a 15 kW que se ubiquen en suelo urbanizado que cuente con las dotaciones y servicios requeridos por la legislación urbanística, también están exentas de realizar el trámite de acceso y conexión y por tanto tampoco deberán presentar la garantía.

El resto de instalaciones de autoconsumo CON excedentes siempre que sean de potencia igual o inferior a 100 kW, sí tendrán que realizar el trámite de acceso y conexión, pero no precisan aportar la garantía, salvo que estas instalaciones formen parte de una agrupación cuya potencia sea superior a 1 MW, de acuerdo con la definición de agrupación establecida en el artículo 7 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio. En el caso de que además sean de potencia inferior a 15kW podrán acogerse al procedimiento abreviado, cuyos plazos serían la mitad que en el procedimiento general.

Desde la aprobación del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio es posible que la potencia de acceso concedida sea inferior a la potencia que figura en la autorización administrativa. La capacidad de acceso será la potencia activa máxima que se le permite verter a la red a una instalación de generación de electricidad.

Autorización administrativa

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico regula el régimen de autorizaciones de las instalaciones de generación, incluidas las de autoconsumo, entre las que se incluyen:

- a) Autorización administrativa previa, que se tramitará con el anteproyecto de la instalación como documento técnico y, en su caso, conjuntamente con la evaluación de impacto ambiental, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y otorgará a la empresa autorizada el derecho a realizar una instalación concreta en determinadas condiciones.
- b) Autorización administrativa de construcción, que permite al titular realizar la construcción de la instalación cumpliendo los requisitos técnicos exigibles. Para solicitarla, el titular presentará un proyecto de ejecución junto con una declaración responsable que acredite el cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación. La tramitación y resolución de autorizaciones definidas en los párrafos anteriores podrán efectuarse de manera consecutiva, coetánea o conjunta.
- c) Autorización de explotación, que permite, una vez ejecutado el proyecto, poner en tensión las instalaciones y proceder a su explotación.

El Real Decreto 1955/2000 en su artículo 111 exime de este trámite a las instalaciones de tensión inferior a 1kV. Adicionalmente, el Real Decreto 1699/2011 exime a las instalaciones de producción de

energía eléctrica con potencia nominal no superior a 100 kW, conectadas directamente a una red de tensión no superior a 1 kV, ya sea de distribución o a la red interior de un consumidor.

Reglamentos técnicos

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, establece que las instalaciones de autoconsumo conectadas en baja tensión se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y sus Instrucciones Técnicas complementarias (ITC-BT). Según determina la ITC-BT-40, será admisible la conexión a BT de las instalaciones de autoconsumo CON excedentes de hasta 100 kW y en todas las instalaciones de autoconsumo SIN excedentes.

Por esta razón, cualquier instalación de autoconsumo conectada a las redes de baja tensión contará con un Certificado de Instalación eléctrica (CIE) firmado por una empresa instaladora habilitada y debidamente diligenciado por el órgano competente de la comunidad autónoma, que asegurará que esta ha sido llevada a cabo en base a lo establecido en el REBT.

De acuerdo con el REBT, si la instalación tiene una potencia superior a 10 kW deberá disponer de un proyecto técnico firmado por técnico competente. Las instalaciones de menor potencia (hasta 10 kW) únicamente tienen obligación de disponer de una Memoria Técnica de Diseño (MTD) según el formato de la comunidad autónoma, firmada por la empresa instaladora habilitada.

En el caso de las instalaciones conectadas en alta tensión el reglamento aplicable será el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión (RAT) y sus Instrucciones Técnicas complementarias (ITC-RAT)

Registro Administrativo de Autoconsumo (RADNE)

El RD 244/2019 establece que todas las instalaciones de autoconsumo deberán estar registradas en el Registro Administrativo de Autoconsumo que es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra regulado en el artículo 19 de dicho real decreto.

Las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla pueden crear sus propios registros de autoconsumo de carácter autonómico, pero en cualquier caso deben proporcionar la información necesaria para la inscripción (descrita en el ANEXO II del RD 244/2019) al Ministerio.

Este paso administrativo es transparente para el consumidor y/o promotor de la instalación de autoconsumo ya que se realiza de oficio entre administraciones y resulta el último trámite en la legalización de una instalación de autoconsumo. Para obtener más información sobre la tramitación administrativa de las instalaciones de autoconsumo puede consultar la Guía Profesional de Tramitación del Autoconsumo disponible en ¡https://www.idae.es/¿

Ordenanzas urbanísticas

Autónomica

Leyes de urbanismo y de ordenación del suelo.

Municipal

El municipio establece tres tipos de trámites para estas autorizaciones:

- Licencia de obra.
- Declaración responsable de obra. Normalmente se destina a aquellas actuaciones técnicamente sencillas y que no precisen elementos estructurales, y que no supongan alteración del volumen, del uso principal de las instalaciones y servicios de uso común o del número de viviendas y locales, ni afecten a la composición exterior, a la estructura o a las condiciones de habitabilidad o seguridad.
 - Comunicación previa a la ejecución de obra. Normalmente pequeñas actuaciones y/o reformas.

La instalacion fotovoltaicas de autoconsumo se ubica en la cubierta de edificio ya existente, cumplen las características de sencillez técnica y no afectación a elementos estructurales del edificio. En ningún caso supone aumento de superficie habitable.

Estas características de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico sobre edificacion permite a los municipios la aplicación de procedimientos de declaración responsable o comunicación previa en la concesión de las licencias de obras.

Para la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta las normas y disposiciones legales (leyes, reglamentos, ordenanzas, nor- mas de obligado cumplimiento por su inclusión en disposiciones legales, etc.)

1.5. Análisis de soluciones

Disposicion de los paneles

Inclinacion y orientacion de los paneles

Para la disposición de paneles solares en una cubierta plana, además de las alternativas de orientación Este-Oeste, horizontal, y siguiendo la geometría de la cubierta con inclinación óptima, es importante considerar también la disposición con orientación hacia el sur, que es tradicionalmente la más eficiente en términos de captación de energía solar en el hemisferio norte. A continuación, se presentan las cuatro alternativas junto con una comparativa de sus ventajas y desventajas.

Disposición Este-Oeste

Descripción: Los paneles se instalan en filas orientadas hacia el Este y el Oeste, con una inclinación moderada (por ejemplo, 10-15 grados).

Ventajas:

- Maximización del Espacio: Permite una mayor densidad de paneles en la superficie disponible.
- Producción Distribuida: Genera energía de manera más uniforme a lo largo del día.
- Menor Sombra: La inclinación moderada reduce las sombras entre las filas de paneles. Desventajas:
- Menor Producción Total: Puede resultar en una producción ligeramente inferior a lo largo del año.
- Complejidad de Instalación: Requiere un diseño más cuidadoso y una estructura de soporte específica.

Disposición siguiendo la geometría de la cubierta con Inclinación Óptima

Descripción:

Los paneles se instalan siguiendo la orientación y la geometría de la cubierta existente, con una inclinación óptima para la localización específica (por ejemplo, 30-35 grados).

Ventajas:

- Aprovechamiento del Espacio: Utiliza eficientemente la superficie disponible, adaptándose a la estructura del techo.
- Maximización de Producción: Optimiza la producción de energía anual, aprovechando al máximo la irradiación solar directa.
 - Estética e Integración: Se integra bien con la arquitectura del edificio, mejorando la estética. Desventajas:
 - Sombra: La inclinación puede provocar sombras entre filas si no se gestiona adecuadamente.
- Coste de Instalación: Puede ser más costosa debido a la necesidad de estructuras de soporte adaptadas a la geometría del techo.

Disposición Horizontal

Descripción:

Los paneles se instalan de manera horizontal, directamente sobre la superficie del techo. Ventajas:

- Facilidad de Instalación: Más sencilla y rápida de instalar, con menos requerimientos estructurales

- Estética y Viento: Menor impacto visual y resistencia al viento, ya que los paneles están alineados con la cubierta.
 - Mantenimiento: Fácil acceso para la limpieza y mantenimiento.

Desventajas:

- Menor Producción: Menor eficiencia debido a la menor captación de luz solar directa y un mayor efecto de la suciedad.
 - Desempeño: Produce menos energía en comparación con las disposiciones inclinadas.

Disposición Sur con Inclinación Óptima

Descripción: Los paneles se instalan orientados hacia el sur, con una inclinación óptima para la localización específica (por ejemplo, 30-35 grados).

Ventajas:

- Máxima Producción: Optimiza la producción de energía anual, aprovechando al máximo la irradiación solar directa.
 - Eficiencia: Mayor eficiencia en la captación de luz solar directa durante las horas pico. Desventajas:
- Espacio: Requiere más espacio entre las filas de paneles para evitar sombras, reduciendo la densidad de paneles por área.
- Sombra: La inclinación mayor puede provocar sombras más largas entre filas, afectando la producción si no se gestiona adecuadamente.

Característica	Este-Oeste	Geometría Cubierta con In- clinación Óptima	Horizontal	Orientación Sur con In- clinación Óptima
Producción de Energía	Media	Alta	Baja	Muy Alta
Uso del Espacio	Alto	Medio	Alto	Medio
Sombra	Baja	Media	N/A	Alta
Facilidad de Instalación	Media	Baja	Alta	Baja
Coste de Instalación	Medio	Alto	Bajo	Alto
Resistencia al Viento	Media	Media	Alta	Media
Mantenimiento	Media	Media	Alta	Media
Distribución de Producción	Uniforme a lo largo del día		Baja	Pico al mediodía
Estética e Integración	Media	Alta	Baja	Media

Cuadro 1: Comparativa de Alternativas para la Disposición de Paneles Solares en la Cubierta

Solución Recomendada

Recomendación: La elección de la mejor disposición de paneles depende de las prioridades del proyecto:

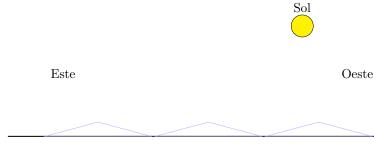
Máxima Producción Anual: Si el objetivo principal es maximizar la producción de energía, la Alternativa 4: Disposición Sur con Inclinación Óptima es la mejor opción. Aunque requiere más espacio y tiene un costo de instalación más alto, produce la mayor cantidad de energía a lo largo del año.

Optimización del Espacio y Producción Uniforme: Si el espacio es limitado y se busca una producción más uniforme a lo largo del día, la Alternativa 1: Disposición Este-Oeste es adecuada. Esta configuración permite una mayor densidad de paneles y una producción más balanceada.

Estética y Adaptación a la Cubierta: Si se desea aprovechar al máximo la geometría del techo y mejorar la estética del edificio, la Alternativa 2: Disposición siguiendo la geometría de la cubierta con Inclinación Óptima es ideal. Esta opción se integra bien con la arquitectura y maximiza la producción adaptándose a la estructura existente.

Facilidad y Costo de Instalación: Si el presupuesto es limitado y se prefiere una instalación sencilla y resistente, la Alternativa 3: Disposición Horizontal es la mejor opción. Aunque produce menos energía, es más fácil y rápida de instalar, y resiste mejor las condiciones climáticas adversas.

Cada una de estas alternativas tiene sus propias ventajas y desventajas. La selección final debe considerar las condiciones específicas del sitio, el presupuesto disponible y los objetivos energéticos del proyecto.



Alzado de la instalación fotovoltaica

Inversor

Comparativa de Alternativas de Inversores para una Instalación Fotovoltaica de 30 kW en una Cubierta Plana con Obstáculos Alternativas de Inversores Consideradas: Inversores Centrales Inversores String Microinversores 1. Inversores Centrales Descripción: Un solo inversor central maneja la conversión de corriente continua (CC) a corriente alterna (CA) para toda la instalación.

Ventajas:

Coste: Menor coste por vatio comparado con otras alternativas. Mantenimiento: Mantenimiento centralizado y más sencillo. Eficiencia: Alta eficiencia en la conversión de energía. Desventajas:

Sombra y Obstáculos: Menor tolerancia a sombras y obstáculos, ya que el rendimiento del sistema puede verse afectado por el bajo rendimiento de un solo panel. Flexibilidad: Menos flexible en términos de diseño y expansión futura. Fallos: Un fallo en el inversor puede detener la producción de energía de toda la instalación. 2. Inversores String Descripción: Múltiples inversores en serie (strings) manejan la conversión de CC a CA de grupos de paneles.

Ventajas:

Coste Moderado: Más económico que los microinversores pero más caro que los inversores centrales. Flexibilidad: Mejor gestión de sombras y obstáculos comparado con los inversores centrales. Mantenimiento: Mantenimiento aún centralizado, pero más modular que los inversores centrales. Desventajas:

Sombra y Obstáculos: Aún susceptible a problemas de sombra, aunque mejor que los inversores centrales. Eficiencia: Menor eficiencia comparado con inversores centrales, especialmente en condiciones no ideales. Complejidad: Mayor complejidad en el cableado y diseño comparado con inversores centrales. 3. Microinversores Descripción: Cada panel solar tiene su propio microinversor que convierte CC a CA directamente en el panel.

Ventajas:

Sombra y Obstáculos: Mayor tolerancia a sombras y obstáculos, ya que cada panel opera independientemente. Flexibilidad: Máxima flexibilidad en el diseño y fácil expansión futura. Eficiencia: Mayor eficiencia en sistemas con condiciones variables (sombra, orientación, etc.). Fallos: Un fallo en un microinversor afecta solo a un panel, no a toda la instalación. Desventajas:

Coste: Mayor coste inicial por vatio. Mantenimiento: Más puntos de fallo potenciales y mantenimiento distribuido puede ser más complejo. Resistencia: Expuestos a las condiciones climáticas y pueden necesitar más protección.

Característica	Inversores Centrales	Inversores String	Microinversores
Coste Inicial	Bajo	Medio	Alto
Mantenimiento	Centralizado	Modular	Distribuido
Eficiencia	Alta	Media	Alta
Flexibilidad de Diseño	Baja	Media	Alta
Gestión de Sombra	Baja	Media	Alta
Facilidad de Expansión	Baja	Media	Alta
Resiliencia a Fallos	Baja	Media	Alta
Complejidad del Sistema	Baja	Media	Alta

Cuadro 2: Comparativa de Alternativas de Inversores

Recomendación

Microinversores son recomendados para la instalación en una cubierta plana con obstáculos, debido a su alta tolerancia a sombras y obstáculos, mayor flexibilidad de diseño, y mayor eficiencia en condiciones variables. Aunque el coste inicial es mayor, la resiliencia a fallos y la facilidad de expansión futura los hacen una inversión adecuada para optimizar la producción de energía en un entorno desafiante.

Sin embargo, si el presupuesto es una restricción significativa, los inversores string pueden ser una alternativa viable, ofreciendo un equilibrio entre coste y rendimiento. Los inversores centrales se recomendarían solo en casos donde el coste inicial sea el factor determinante y las sombras u obstáculos no sean un problema significativo.

rentabilidad de una batería

Para determinar la rentabilidad de una batería de 1 kWh con una vida útil de 6000 ciclos, seguimos el mismo proceso de cálculo:

Costo de carga por ciclo:

Capacidad de la batería: 1 kWh

Costo de carga por kWh: 0.07 euros/kWh

Costo de carga por ciclo = 1 x kWh × 0.07 x euros/kWh = 0.07 x euros

Costo de carga por ciclo=1kWh×0.07euros/kWh=0.07euros Ingreso de descarga por ciclo:

Capacidad de la batería: 1 kWh

Ingreso de descarga por kWh: 0.15 euros/kWh

Ingreso de descarga por ciclo = 1 x kWh \times 0.15 x euros/kWh = 0.15 x euros

Ingreso de descarga por ciclo=1kWh×0.15euros/kWh=0.15euros

Beneficio neto por ciclo:

Ingreso de descarga por ciclo: 0.15 euros

Costo de carga por ciclo: 0.07 euros

Beneficio neto por ciclo = 0.15 x euros

0.07 x euros = 0.08 x euros

Beneficio neto por ciclo=0.15euros-0.07euros=0.08euros

Beneficio total durante la vida útil de la batería:

Número de ciclos: 6000 ciclos Beneficio neto por ciclo: 0.08 euros Beneficio total = 6000 x ciclos

 \times 0.08 x euros/ciclo = 480 x euros

Beneficio total=6000ciclos×0.08euros/ciclo=480euros

 $2 \times 3 =$

8

Resumen

```
a=3 b=2 print(a*b)
```

La rentabilidad total de una batería de 1 kWh durante su vida útil de 6000 ciclos es de 480 euros. Este valor representa el beneficio neto que se obtiene al cargar la batería a 0.07 euros/kWh y descargarla a 0.15 euros/kWh.

Referencias

[1] IDAE. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

1.6. Resultados Instalacion FV

Resultados Instalacion FV

Kgnete

21 de junio de 2024

Resultados Instalacion FV

1

 $[\]overline{^1 \text{IDAE}.}$ Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

1.6.1. Rendimiento de un sistema FV conectado a red (PVGIS)



Rendimiento de un sistema FV conectado a red

PVGIS-5 valores estimados de la producción eléctrica solar:

Datos proporcionados:

Latitud/Longitud: 37.186,-4.907
Horizonte: Calculado
Base de datos: PVGIS-SARAH2
Tecnología FV: Silicio cristalino

FV instalado: 1 kWp Pérdidas sistema: 14 %

Resultados de la simulación

Ángulo de inclinación: 35 ° Ángulo de azimut: 0 °

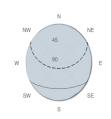
Producción anual FV: 1684.41 kWh
Irradiación anual: 2169.68 kWh/m²
Variación interanual: 49.40 kWh

Cambios en la producción debido a:

Ángulo de incidencia: -2.61 %
Efectos espectrales: 0.51 %
Temperatura y baja irradiancia: -7.78 %
Pérdidas totales: -22.37 %

Coste electricidad FV [por kWh]:

Perfil del horizonte en la localización seleccionad

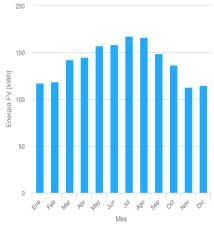


Altura del horizonte

-- Elevación solar, Junio

Elevación solar, Diciembre

Producción de energía mensual del sistema FV fijo:

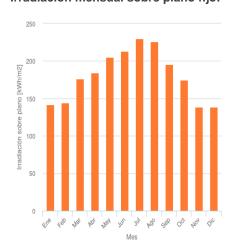


Energía FV y radiación solar mensual

Mes	E_m	H(i)_m	SD_m
Enero	117.4	142.2	19.9
Febrero	118.3	144.2	20.6
Marzo	142.5	176.7	17.4
Abril	144.7	184.3	10.8
Mayo	157.3	205.3	11.2
Junio	158.4	212.9	5.3
Julio	167.1	229.7	3.7
Agosto	165.9	226.1	4.9
Septiembre	148.4	195.7	8.7
Octubre	136.3	174.7	13.5
Noviembre	113.0	139.0	13.3
Diciembre	115.0	138.9	11.0

Irradiación mensual sobre plano fijo:

0.119 por kWh



E_m: Producción eléctrica media mensual del sistema definido [kWh].

 $H(i)_m$: Suma media mensual de la irradiación global recibida por metro cuadrado por los módulos del sistema dado [kWh/m²].

SD_m: Desviación estándar de la producción eléctrica mensual debida a la variación interanual [kWh].

La Comisión Europea mantiene esta web para facilitar el acceso público a la información sobre sus iniciativas y las políticas di a Unión Europea en general. Nuestro propósito es mantener la información precisa y al día. Trataremos de corregir los errore que se nos señalen. No obstante, la Comisión declina toda responsabilidad en relación con la información incluida en esta wel

Aunque hacemos lo posible por reducir al mínimo los errores técnicos, algunos datos o informaciones contenidos en nuestra web pueden haberse creado o estructurado en archivos o formatos no eventos de dichos errores, y no podemos garantizar que ello no interrumpa o afecto de alguna manera al servicio. La Comisión no asume ninguna responsabilidad por los problemas que nuedra suturia da utilizar este sidio, o sitico autemos con enlanes, al mismo.

Para obtener más información, por favor visite https://ec.europa.eu/info/legal-notice_e

PVGIS ©Unión Europea, 2001-2024.

Reproduction is authorised, provided the source is acknowledged, save where otherwise stated.

1.6.2. Analisis finaciero (SAM)

1.7. Planificación

En relación al proceso de materialización del Proyecto, se definen las etapas agrupadas segun la figura.

Resultados Instalacion FV [?]

rwerqwertwq

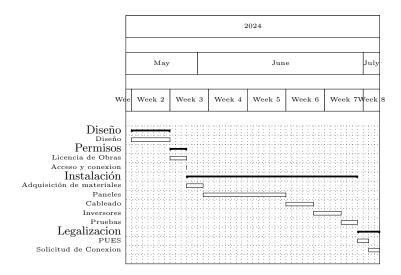


Figure 1: Gráficos de programación Gantt

References

[1] IDAE. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

Orden de prioridad entre los documentos 1.8.

El orden de prioridad debe ser el siguiente:

- 1 Planos.
- 2 Pliego de condiciones.
- 3 Presupuesto.
- 4 Memoria.

Capítulo 2

ANEXOS

- 2.1. Documentación de partida.
- 2.2. Cálculos.
- 2.2.1. Diseno del campo fotovoltaico

 I_{SC} $V_{mp,70^{\circ}C}$ $V_{oc,0^{\circ}C}$ $V_{or,nom}$ V_{OPmax} V_{INV}

Figura 2.1: Curva IV de la cadena segun la temperatura

 $^{^1\}mathrm{IDAE}.$ Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

2.2.2. Distancia mínima entre filas de módulos

2

La distancia d, medida sobre la horizontal, entre filas de módulos o entre una fila y un obstáculo de altura h que pueda proyectar sombras, se recomienda que sea tal que se garanticen al menos 4 horas de sol en torno al mediodía del solsticio de invierno. En cualquier caso, d ha de ser como mínimo igual a $h \cdot k$,, siendo k un factor adimensional al que, en este caso, se le asigna el valor $1/\tan(61 - latitud)$. En la tabla pueden verse algunos valores significativos del factor k, en función de la latitud del lugar.

Latitud	29°	37°	39°	41°	43°	45°
k	1,600	2,246	2,475	2,747	3,078	3,487

Asimismo, la separación entre la parte posterior de una fila y el comienzo de la siguiente no será inferior a $h \cdot k$, siendo en este caso h la diferencia de alturas entre la parte alta de una fila y la parte baja de la posterior, efectuándose todas las medidas con relación al plano que contiene las bases de los módulos.

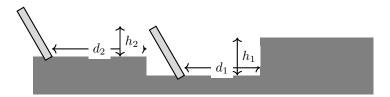
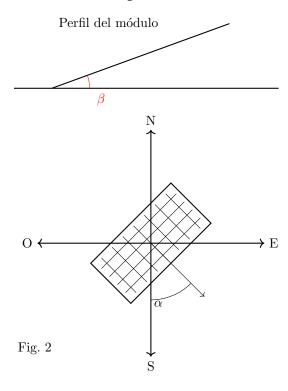


Fig. 7

Si los módulos se instalan sobre cubiertas inclinadas, en el caso de que el azimut de estos, el de la cubierta, o el de ambos, difieran del valor cero apreciablemente, el cálculo de la distancia entre filas deberá efectuarse mediante la ayuda de un programa de sombreado para casos generales suficientemente fiable, a fin de que se cumplan las condiciones requeridas.

 $^{^2 \}mathrm{IDAE}.$ Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

2.2.3. Perdidas por orientacion e inclinacion



2.2.4. Resultados Instalacion FV

3

 $[\]overline{\ \ \ }^3$ IDAE. Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica. Pliego de Condiciones Técnicas de Instalaciones Conectadas a Red PCT-C-REV - julio 2011

2.2.5. Análisis de seguridad estructural

Introduccion

El análisis de seguridad estructural de las cubiertas con paneles fotovoltaicos es un proceso complejo que requiere una evaluación detallada de la estructura existente, un análisis riguroso de las nuevas cargas introducidas, y la posible implementación de refuerzos. Utilizando herramientas avanzadas de modelado y simulación, y asegurando el cumplimiento de las normativas locales, se puede garantizar que la adición de paneles fotovoltaicos sea segura y eficaz sin comprometer la integridad del edificio.

Inspección Visual

- Condición de la estructura existente: Evaluar el estado actual del techo, incluyendo signos de desgaste, corrosión o daños estructurales.
- Materiales de construcción: Identificar los materiales de la cubierta y la estructura subyacente (madera, acero, hormigón, etc.).

Revisión Documental

- Planos estructurales: Revisar los planos originales del edificio para entender el diseño y las especificaciones estructurales.
- Códigos y normativas: Asegurarse de que el diseño cumpla con los códigos de construcción locales y las normativas específicas para instalaciones fotovoltaicas.

Análisis de Cargas

Cargas Adicionales

- Peso de los paneles fotovoltaicos: Incluir el peso de los paneles, los marcos de soporte, y otros componentes del sistema.
- Equipos adicionales: Considerar el peso de inversores, cables, y otros equipos asociados.

Cargas Combinadas

- Carga muerta: Peso propio de la estructura del techo y cualquier acabado permanente.
- Carga viva: Peso de la nieve, mantenimiento y otras cargas temporales.
- Carga de viento: Evaluar cómo los paneles pueden afectar la carga de viento sobre la estructura. De acuerdo con ASCE (2022), los ensayos del túnel del viento permiten calcular los contrapesos necesarios en cada panel para asegurar la estabilidad del sistema [1].
- Carga sísmica: En áreas propensas a terremotos, considerar cómo los paneles pueden influir en la respuesta sísmica del edificio.

Modelado y Simulación

Modelado Estructural

- Software de análisis estructural: Utilizar programas como SAP2000, ETABS, o ANSYS para modelar la estructura del techo con los paneles fotovoltaicos.
- Elementos finitos: Crear un modelo de elementos finitos para una simulación precisa de las cargas y las respuestas estructurales.

Simulación de Cargas

- Análisis estático y dinámico: Realizar análisis tanto estáticos como dinámicos para entender cómo las cargas afectan la estructura.
- Evaluación de puntos críticos: Identificar las áreas de mayor esfuerzo y verificar que las tensiones y deformaciones estén dentro de los límites aceptables.

Refuerzo y Adaptación

Necesidad de Refuerzos

- Evaluación de capacidad: Comparar la capacidad estructural existente con las nuevas demandas de carga.
- **Diseño de refuerzos:** Si es necesario, diseñar refuerzos estructurales como vigas adicionales, refuerzos de conexión, o refuerzos de la cubierta.

Implementación de Refuerzos

- Materiales y técnicas: Seleccionar materiales y técnicas de refuerzo adecuadas que no comprometan la funcionalidad de la cubierta ni interfieran con la instalación de los paneles.
- Inspección y aprobación: Realizar inspecciones durante y después de la implementación de los refuerzos para asegurar la conformidad con el diseño estructural.

Consideraciones Adicionales

Mantenimiento y Monitoreo

- Plan de mantenimiento: Establecer un plan de mantenimiento regular para la estructura y los paneles fotovoltaicos.
- Monitoreo estructural: Implementar[1] sistemas de monitoreo para detectar cualquier cambio en el comportamiento estructural a lo largo del tiempo.

Seguridad y Acceso

- Seguridad durante la instalación: Garantizar que las prácticas de seguridad sean seguidas durante la instalación de los paneles.
- Accesibilidad: Asegurar que haya acceso adecuado para el mantenimiento regular de los paneles sin comprometer la seguridad estructural.

2.3. Anexos de aplicación

- 2.3.1. Seguridad
- 2.3.2. Medio ambiente
- 2.3.3. Eficiencia energética.
- 2.3.4. Emplazamiento del proyecto,
- 2.3.5. Gestion de residuos
- 2.3.6. Certificaciones de solidez y Estudios de cargas
- 2.4. Estudios con entidad propia
- 2.4.1. Estudio Basico de Seguridad
- 2.4.2. Estudio de Impacto Ambiental.

Catálogos de los elementos constitutivos del objeto del Proyecto.

INVERSOR

Hybrid Inverter

SUN-3.6/5/6K-SG03LP1-EU





Colorful touch LCD, IP65 protection degree



DC couple and AC couple to retrofit existing solar system



Max. 16pcs parallel for on-grid and off-grid operation; Support multiple batteries parallel



Max. charging/discharging current of 190A



6 time periods for battery charging/discharging



Support storing energy from diesel generator



Technical Data _____

www.deyeinverter.com

Model	SUN-3.6K-SG03LP1-EU	SUN-5K-SG03LP1-EU	SUN-6K-SG05LP1-EU		
Battery Input Data					
Battery Type		Lead-acid or Li-lon			
Battery Voltage Range (V)		40~60			
Max. Charging Current (A)	90	120	135		
Max. Discharging Current (A)	90	120	135		
External Temperature Sensor		Yes			
Charging Curve	3 Stages / Equalization				
Charging Strategy for Li-lon Battery	Self-adaption to BMS				
PV String Input Data	Self-adaption to birds				
Max. DC Input Power (W)	4680	6500	7800		
Rated PV Input Voltage (V)	1000	370 (125~500)	7000		
Start-up Voltage (V)		125			
MPPT Voltage Range (V)		150-425			
		300-425			
Full Load DC Voltage Range (V) PV Input Current (A)					
Max. PV I _{SC} (A)		13+13			
No.of MPP Trackers		17+17			
		2			
No.of Strings per MPP Tracker		1			
AC Output Data					
Rated AC Output and UPS Power (W)	3600	5000	6000		
Max. AC Output Power (W)	3690	5500	6600		
AC Output Rated Current (A)	16.4	22.7	27.3		
Max. AC Current (A)	18	25	30		
Max. Continuous AC Passthrough (A)	35 40				
Peak Power (off grid)	2 time of rated power, 10 S				
Power Factor	0.8 leading to 0.8 lagging				
Output Frequency and Voltage	50/60Hz; L/N/PE 220/230Vac (single phase)				
Grid Type		Single Phase			
DC injection current (mA)		THD<3% (Linear load<1.5%)			
Efficiency					
Max. Efficiency		97.60%			
Euro Efficiency		96.50%			
MPPT Efficiency		99.90%			
Protection					
Integrated	Insulation Resistor Detectio	n, Anti-islanding Protection, PV String Inp n, Residual Current Monitoring Unit, Out utput Shorted Protection, Surge protecti	put Over Current Protection,		
Output Over Voltage Protection		DC Type II/AC Type III			
Certifications and Standards					
Grid Regulation	CEI 0-21, VDE-	AR-N 4105, NRS 097, IEC 62116, IEC 61 VDE 0126-1-1, RD 1699, C10-11	727, G99, G98,		
Safety EMC / Standard	IEC/EN 6	1000-6-1/2/3/4, IEC/EN 62109-1, IEC/EN	N 62109-2		
General Data					
Operating Temperature Range (°C)		-40~60°C, >45°C derating			
Cooling		Natural cooling			
Noise (dB)		<30 dB			
Communication with BMS		RS485; CAN			
Weight (kg)		20.5			
Size (mm)		330W x 580H x232D			
Protection Degree		IP65			
Installation Style	Wall-mounted				
Warranty	5 years				

PANEL

MÓDULO SOLAR HYUNDAI





Tecnología Shingled



Se usa en aplicaciones residenciales y comerciales







G12 PERC con tecnología Shingled

La tecnología G12 PERC Shingled garantiza una eficiencia ultra alta con un rendimiento superior en condiciones de baja irradiación. Maximiza la capacidad de instalación en espacios reducidos.



Contra la degradación luminosa inducida y la degradación potencial inducida

Tanto la LID (degradación inducida por la luz) como la PID (degradación inducida por potencial) se eliminan estrictamente para garantizar un mejor rendimiento real durante la vida útil del producto.



Resistencia mecánica

El vidrio templado y el diseño del marco reforzado soportan condiciones climáticas rigurosas, dígase nieve intensa y viento fuerte.



Garantía confiable

Marca global con una sólida estabilidad financiera ofrece una garantía confiable de 25 años. (Solo Australia y Europe)



Resistente a la corrosión

Fueron exitosas varias pruebas realizadas en condiciones ambientales adversas, como amoníaco y niebla salina



Laboratorios de pruebas UL / VDE

El centro de I+D de Hyundai es un laboratorio de pruebas acreditado por UL y VDE.

Términos de la garantía de Hyundai



- Garantía de producto de 25 años
- Material y tecnología solo para uso en Australia y Europa



- Garantía de eficiencia de 25 años
- Primer año: 98,0 %
- · Garantía lineal después del segundo año: con una degradación anual del 0,55% p, se garantiza el 84,80% hasta 25

Acerca de Hyundai Energy Solutions

Fundado en 1972, Hyundai Heavy Industries Group es uno de los nombres más confiables en el sector de la industria pesada y es una de las empresas de Fortune 500. Como líder mundial e innovador, la industria pesada de Hyundai está comprometida con la construcción del crecimiento futuro mediante el desarrollo e inversión en el campo de las energías renovables.

Como entidad comercial de energía central de HHI, Hyundai Energy Solutions se enorgullece de ofrecer productos fotovoltaicos de alta calidad a más de 3000 clientes alrededor del mundo.

Certificación













www.hyundai-es.co.kr Fecha impresa: 06/2022

Características eléctricas			Módulo monocristal	ino (HiE-SHG (FB))		
		445	440	435	430	
Salida nominal (Pmpp)	W	445	440	435	430	
Voltaje de circuito abierto (Voc)	V	43,8	43,7	43,6	43,5	
Voltaje de cortocircuito (Isc)	А	13,01	12,90	12,79	12,68	
Voltaje en Pmax (Vmpp)	V	36,4	36,3	36,2	36,1	
Corriente en Pmax (Impp)	А	12,23	12,13	12,02	11,92	
Eficiencia del módulo	%	21,4	21,1	20,9	20,7	
Tipo de célula	-	Paneles Shingled de silicio monocristalino PERC				
Voltaje máximo del sistema	V	1.500				
Coeficiente de temperatura de Pmax % C		-0,34				
Coeficiente de temperatura de Voc %°C		-0,27				
Coeficiente de temperatura de Isc	%/°C		(0,04		

^{*}Todos los datos según las condiciones de prueba estándar. Los datos anteriores pueden cambiar sin previo aviso. *Tolerancia de Pmax: 0~+5W.

Características mecánicas

Dimensiones	$1.899\times1.096\times30~mm~(L\times AN\times AL)$				
Peso	21,8kg				
Células solares	320 celdas, PERC Mono-cristalino solapado (210 × 210mm)				
Cables de salida	4mm ² ,+500mm/-1100mm (Vertical), +220mm/-180mm(Horizontal)	Conector	Stäubli: MC4-Evo2		
Caja de conexiones	IP68, TUV&UL, dos diodos				
Construcción	Vidrio frontal: Vidrio templado, 3,2mm Encapsulación: EVA (Etileno-Vinil-Acetato)				
Estructura	structura Aluminio anodizado				

Guía de seguridad para la instalación

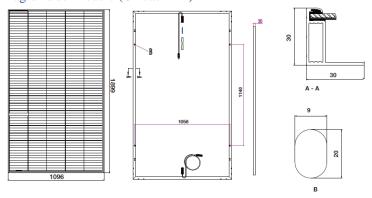
- Solo técnicos calificados deben realizar la instalación y
- Tenga cuidado con el alto voltaje de CC, ya que puede ser
- peligroso.

 No dañe ni raye la superficie trasera del módulo.

 No manipule ni instale módulos cuando estos estén húmedos.

Temperatura nominal de la célula de funcionamiento	42,3°C(±2°C)
Temperatura de funcionamiento	-40 ~ 85 °C
Voltaje máximo del sistema	DC 1.500 / 1.000 (IEC)
Clasificación de la serie de fusibles [A]	25
Máximo	Frente 5.400 Pa
Capacidad de carga superficial	Trasera 2.400 Pa

Diagrama del módulo (Unidad: mm)



Curvas I-V Corriente [A] AM1,5 1000W/m²

Temperatura de célula: 25°C Incid. Irrad = 1.000W/m² -Incid. Irrad = 600W/m² Voltaje(V)



Fabricado en China



^{*}Desviación de rendimiento de Voc [V], Isc [A], Vm [V] e Im [A]: $\pm 3~\%.$

BATERIA

PYLONTECH Cube the force



Residential BESS

Rack Mounted type-LV



Safety

Multi-protection from self developed BMS



Optimal Electricity Cost Long cycle life and superior performance



Compact Size & East Installation
Module design help for quick installation



Easy to Scale Up

Be workable to be parallel based on 48V

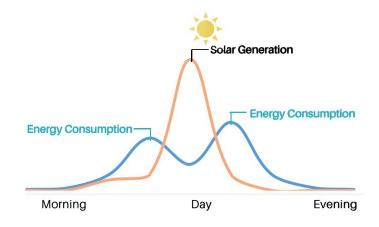


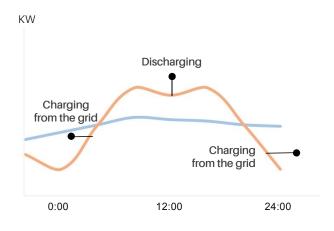
Compatibility
Compatible with Tier 1 inverter brands

How to save bill from Residential ESS?

1. Self-Consumption Optimization

High energy demand in the morning and evening but solar generation is most sufficient during the Mid-Day. Battery Storage system balance the feeding and demands. Realize your grid independence.





2. Benefits from Peak Shaving

House: Load Shifting

Store the power during low-peak and use the energy at peak-time. Save the money which happens arising from peak rate.

Transmission&Distribution: peak Shaving

Save on the electricity bills by reducing peak demand

3. VPP Revenue

VPP creates a network of renewable energy sources and battery storage systems, connected through a cloud-based technology that manages the stability of clean electricity to maximize your revenue.

Enabling a cost reduction, as well as boosting the system's efficiency



SPECIFICATION (48V)

		USENIOC USENIOC	2 - 7 max 1 maximum 1 maxi	*
Module		US2000C	US3000C	US5000
Basic Para	meters			
Nominal Vol	tage (Vdc)	48	48	48
Nominal Cap	oacity(Wh)	2400	3552	4800
Usable Capa	acity(Wh)	2280	3374	4560
Dimension(n	nm)	442*410*89	442*420*132	442*420*161
Weight(kg)		22.5	32	39.7
Charge/	(Recommend (Max. Continu		37 37	80* 100*
Discharge	(Peak 1)	50~89@60sec	74~89@60sec	101~120@15min
Current(A)	(Peak 2)	90~200@15sec	90~200@15sec	121~200@15sec
Communica	tion Port		RS485,CAN	
Single string	quantity(pcs) 16	16	16
Working Ter	mperature/ °C	Charge	0~50	
Working Ter	mperature/ °C	Discharge	-10~50	
Shelf Tempe	erature/ °C		-20~60	
Short current/	duration time	<4000A/2ms	<4000A/2ms	<2000A/1ms
IP rating of e	nclosure		IP20	
Cooling type	Э		Natural	
Humidity		Ę	5% ~ 95%(RH) No Condensation	
Altitude(M)			<4000	
Design life			15+ Years (25°C/77°F)	
Cycle Life			>6,000 25°C	
Authentication	on Level	UL1642/IEC62619 /ICE63056 /ICE61000-6-2/3 UN38.3	UL1973 /UL1642/UL9540A /VDE2510-50/IEC63056 /IEC62619/IEC62040/IEC62477-1 /ICE61000-6-2/UN38.3	UL1973/UL9540A IEC62619/IEC63056 /ICE61000-6-2/3 /UN38.3

 $[\]star$: The recommended and max. continuous operation current is for a battery cell temperature within 10~40°C to consider, out of such temp. range will cause a derating on operation current.

Pylon Technologies Co., Ltd No. 73, Lane 887, Zu Chongzhi Road, Zhangjiang Hi-Tech Park Pudong,hanghai 201203, China

www.pylontech.com sales@pylontech.com.cn









SOPORTE

Velocidades de viento

Soporte coplanar continuo atornillado para cubierta de teja

01V Sistema kit

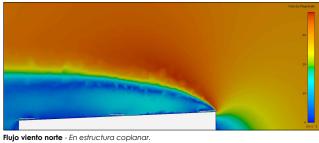


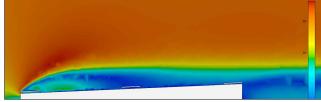
- Cargas de viento: Según túnel del viento en modelo computacional CFD
- Cálculo estructural: Modelo computacional comprobado mediante EUROCÓDIGO 9 "PROYECTO ESTRUCTURAS DE ALUMINIO"

Cuadro de velocidades máx. admisibles de viento							
Tamaño del módulo	1	2	3	4	5	6	nº de módulos
2000x1000	150	150	150	150	150	150	Velocidad
2279x1150	150	150	150	150	150	150	de viento km/h

Tabla 1 - Velocidades máximas de viento admisibles.

- Para garantizar la resistencia a la velocidad máxima de diseño se deberán utilizar anclajes adecuados.





Flujo viento sur - En estructura coplanar.

Bibliografía

[1] IDAE. Instalaciones de energía solar fotovoltaica. pliego de condiciones técnicas de instalaciones conectadas a red. julio 2011. URL https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/publicaciones_idae/documentos_5654_fv_pliego_condiciones_tecnicas_instalaciones_conectadas_a_red_c20_julio_2011_426c3c8f.pdf.

2.5. PLIEGO DE CONDICIONES

2.5.1. CARECTERÍSTICAS DE LA EMPRESA INSTALADORA

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán ejecutadas por la empresa instaladora autorizada, contando para ello con instalador Autorizado en Baja Tensión, autorizado para el ejercicio de la actividad según lo establecido en la correspondiente Instrucción Técnica Complementaria del R.E.B.T., sin perjuicio de su posible proyecto y dirección de obra por técnicos titulados pertenecientes a dicha empresa instaladora.

2.5.2. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales a emplear en la presente instalación serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y demás disposiciones vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción. Todos los trabajos incluidos en el presente proyecto se ejecutarán con arreglo a las buenas prácticas de las instalaciones eléctricas, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, y cumpliendo estrictamente las instrucciones recibidas por la Dirección Facultativa, no pudiendo, por tanto, servir de pretexto al contratista la baja en subasta, para variar esa esmerada ejecución ni la primerísimo calidad de las instalaciones proyectadas en cuanto a sus materiales y mano de obra, ni pretender proyectos adicionales. Es por ello que los elementos que se describen como posibles materiales a utilizar cumplen los mínimos exigidos por los indicados en el proyecto. Si por motivos se utilizasen equipos diferentes en la instalación, estos tendrían que ser de características equivalentes por las indicadas en las fichas adjuntas en el anexo de equipos y calidades iguales o superiores.

CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Los conductores utilizados se regirán por las especificaciones del proyecto, según se indica en Memoria, Planos y Presupuesto.

El tipo de cable que se empleará será RV-K 0.6/1 kV, cuyas características técnicas son las que se muestran a continuación:

Flama: No propagador de llama, UNE-20432.1 (IEC-332.1)

Conductor de Cu: Clase 5

Aislamiento: XLPE Cubierta: PVC

Temperatura máxima de utilización: 90 °C Características constructivas: UNE-21 123 (P-2)

Los conductores de sección igual o superior a 6 mm² deberán estar constituidos por cable obtenido por trenzado de hilo de cobre del diámetro correspondiente a la sección del conductor de que se trate.

Para la selección de la sección de los conductores activos del cable adecuado a cada carga se usará el más desfavorable entre los siguientes criterios:

- Intensidad máxima admisible. Como intensidad se tomará la propia de cada generador fotovoltaico, partiendo de las intensidades nominales así establecidas, se elegirá la sección del cable que admita esa intensidad de acuerdo a las prescripciones del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión ITC-BT-19 o las recomendaciones del fabricante, adoptando los oportunos coeficientes correctores según las condiciones de la instalación.
- Caída de tensión en servicio. La sección de los conductores a utilizar se determinará de forma que la caída de tensión para la parte de continua no podrá ser superior al 1.5alterna no podrá ser superior al 1.5

La sección del conductor neutro será la especificada en la Instrucción ITC-BT-07, apartado 1, en función de la sección de los conductores de fase o polares de la instalación.

CONDUCTORES DE PROTECCIÓN

Los conductores de protección serán del mismo tipo que los conductores activos especificados en el apartado anterior, y tendrán una sección mínima a la fijada en la tabla 2 de la ITC-BT-18, en función de la sección de los conductores de fase o polares de la instalación. Se podrán instalar por las mismas canalizaciones que estos o bien en forma independiente.

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDUCTORES

Para la identificación de los conductores en la parte de corriente continua se marcarán de forma permanente el positivo de color Rojo y el negativo de color Azul, los colores de los recubrimientos serán Azul para el neutro, Marrón, Gris o Negro para las fases y Amarillo-Verde para los de protección.

Las canalizaciones eléctricas se establecerán de forma que por conveniente identificación de sus circuitos y elementos, se pueda proceder en todo momento a reparaciones, transformaciones, etc.

CANALIZACIONES

Las características de protección de la unión entre el tubo y sus accesorios no deben ser inferiores a los declarados para el sistema de tubos.

La superficie interior de los tubos no deberá presentar en ningún punto aristas, asperezas o fisuras susceptibles de dañar los conductores o cables aislados o de causar heridas a instaladores o usuarios.

Las dimensiones de los tubos no enterrados y con unión roscada utilizados en las instalaciones eléctricas son las que se prescriben en la UNE-EN 60.423.

Para los tubos enterrados, las dimensiones se corresponden con las indicadas en la norma UNE- EN 50.086-2-4. Para el resto de los tubos, las dimensiones serán las establecidas en la norma correspondiente de las citadas anteriormente. La denominación se realizará en función del diámetro exterior. El diámetro interior mínimo deberá ser declarado por el fabricante.

En lo relativo a la resistencia a los efectos del fuego considerados en la norma particular para cada tipo de tubo, se seguirá lo establecido por la aplicación de la Directiva de Productos de la Construcción (89/106/CEE).

En las canalizaciones superficiales, los tubos deberán ser preferentemente rígidos y en casos especiales podrán usarse tubos curvables. Sus características mínimas serán las indicadas en ITC-BT-21.

En las canalizaciones empotradas, los tubos protectores podrán ser rígidos, curvables o flexibles, con unas características mínimas indicadas en ITC-BT-21.

Los tubos en canalizaciones enterradas presentarán las características señaladas en ITC-BT- 21. El diámetro exterior mínimo de los tubos, en función del número y la sección de los conductores a conducir, se obtendrá de las tablas indicadas en la ITC-BT-21, así como las características mínimas según el tipo de instalación.

En general, para la ejecución de las canalizaciones bajo tubos protectores, se tendrá en cuenta lo dictado en ITC-BT-21.

La canal protectora es un material de instalación constituido por un perfil de paredes perforadas o no, destinado a alojar conductores o cables y cerrado por una tapa desmontable. Las canalizaciones para instalaciones superficiales tendrán unas características mínimas señaladas en apartado 3 de ITC-BT-21.

En bandeja o soporte de bandejas, sólo se utilizarán conductores aislados con cubierta, unipolares o multipolares según norma UNE 20.460-5-52.

El material usado para la fabricación será acero laminado de primera calidad, galvanizado por inmersión.

La anchura de las canaletas será de 100 mm como mínimo, con incrementos de 100 en 100 mm. La longitud de los tramos rectos será de dos metros. El fabricante indicará en su catálogo la carga máxima admisible, en N/m, en función de la anchura y de la distancia entre soportes. Todos los accesorios como codos, cambios de plano, reducciones, tes, uniones, soportes, etc. Tendrán la misma calidad que la bandeja.

La bandeja y sus accesorios se sujetarán a techos y paramentos mediante herrajes de suspensión, a distancias tales que no se produzcan flechas superiores a 10 mm. Y estarán perfectamente alineadas con los cerramientos de los locales.

No se permitirá la unión entre bandejas o la fijación de las mismas a los soportes por medio de soldadura, debiéndose utilizar piezas de unión y tornillería cadmiada. Para las uniones o derivaciones de líneas se utilizarán cajas metálicas que se fijarán a las bandejas.

CAJAS DE EMPALME Y DERIVACIÓN

Las conexiones entre conductores se realizarán en el interior de cajas apropiadas de material plástico resistente incombustible o metálicas, en cuyo caso estarán aisladas interiormente y protegidas contra la oxidación. Las dimensiones de estas cajas serán tales que permitan alojar holgadamente todos los conductores que deban contener. Su profundidad será igual, por lo menos, a una vez y media el diámetro del tubo mayor, con un mínimo de 40 mm; el lado o diámetro de la caja será de al menos 80 mm. Cuando se quieran hacer estancas las entradas de los tubos en las cajas de conexión, deberán emplearse prensaestopas adecuados. En ningún caso se permitirá la unión de conductores, como empalmes o derivaciones por simple retorcimiento o arrollamiento entre sí de los conductores, sino que deberá realizarse siempre utilizando bornes de conexión.

Los conductos se fijarán firmemente a todas las cajas de salida, de empalme y de paso, mediante contratuercas y casquillos. Se tendrá cuidado de que quede al descubierto el número total de hilos de rosca al objeto de que el casquillo pueda ser perfectamente apretado contra el extremo del conducto, después de lo cual se apretará la contratuerca para poner firmemente el casquillo en contacto eléctrico con la caja.

Los conductos y cajas se sujetarán por medio de pernos de fiador en ladrillo hueco, por medio de pernos de expansión en hormigón y ladrillo macizo y clavos Split sobre metal. Los pernos de fiador de tipo tornillo se usarán en instalaciones permanentes, los de tipo de tuerca cuando se precise desmontar la instalación, y los pernos de expansión serán de apertura efectiva. Serán de construcción sólida y capaz de resistir una tracción mínima de 20 kg. No se hará uso de clavos por medio de sujeción de cajas o conductos.

APARATOS DE MANDO Y MANIOBRA

Las únicas maniobras posibles en las centrales solares fotovoltaicas son las de puesta en marcha y parada de los Inversores que forman el generador fotovoltaico.

Para gobierno y maniobra del inversor instalado, se dispondrán además de los correspondientes elementos de protección, elementos de seccionamiento en la parte de corriente continua y un interruptor de corte en la parte de corriente alterna que garanticen la ausencia de tensión en bornes de cada inversor.

APARATOS DE PROTECCIÓN

Índice general

Capítulo 3

PLANOS

3.1. Objeto

Directos

FV.

	Modulo.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a instalador de captadores solares.	1	22.0	22
	Ayudante instalador de captadores solares.	1	20.0	20
('Externos', 'Material')	Modulos	2	150.0	300
('Externos', 'Equipos')	Grua	1	200.0	200
('Externos', 'Servicios')	Empresa	1	100.0	100

Parcial Modulo 642 Eur.

	Soporte.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a instalador de captadores solares.	1	22.0	22
	Ayudante instalador de captadores solares.	1	20.0	20
('Externos', 'Material')	Modulos	2	22.0	44

Parcial Soporte 86 Eur.

Subtotal FV 728 Eur

Inversor.

Inve	ersor.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	22.3	22.3
	Ayudante electricista.	1	22.0	22
('Externos', 'Material')	Inversor	1	460.0	460

Parcial Inversor 504.3 Eur.

Subtotal Inversor 504.3 Eur

CC.

Cone	ducto.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	22.0	22
	Ayudante electricista.	1	22.0	22
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Conducto 194 Eur.

Cabl	leado.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	22.0	22
	Ayudante electricista.	1	22.0	22
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Cableado 194 Eur.

Prote	$\underline{\text{cciones.}}$			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	11.0	11
	Ayudante electricista.	1	10.0	10
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Protecciones 171 Eur.

Subtotal CC 559 Eur

CA.

Cone	ducto.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	22.0	22
	Ayudante electricista.	1	22.0	22
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Conducto 194 Eur.

Cabl	leado.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	22.0	22
	Ayudante electricista.	1	22.0	22
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Cableado 194 Eur.

Prote	cciones.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Oficial 1 ^a electricista.	1	10.0	10
	Ayudante electricista.	1	10.0	10
('Externos', 'Material')	BOS	1	150.0	150

Parcial Protecciones 170 Eur.

Subtotal CA 558 Eur

Total Directos 2349.3 Eur

Indirectos

Proyecto.

Proyect	<u>o.</u>			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Ingeniero	14	35.7	500

Parcial Proyecto 500 Eur.

Subtotal Proyecto 500 Eur

BEI.

<u>BEI.</u>				
		UD	Eur/UD	Eur
('Externos', 'Servicios')	Empresa	1	990.0	990

Parcial BEI 990 Eur.

Subtotal BEI 990 Eur

Autorizacion.

Autorizae	cion.			
		UD	Eur/UD	Eur
('Propios', 'Personal')	Ingeniero	14	35.7	500

Parcial Autorizacion 500 Eur.

Subtotal Autorizacion 500 Eur

Conexion.

Conexion	<u>. </u>			
		UD	Eur/UD	Eur
('Externos', 'Servicios')	Empresa	1	11.0	11

Parcial Conexion 11 Eur.

Subtotal Conexion 11 Eur

Total Indirectos 2001 Eur

TOTAL PRESUPUESTO 4350.3 Eur

Propios

Personal.

Oficial 1^a electricista..

		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'Inversor')	Inversor	1	22.3	22.3
('Directos', 'CC')	Conducto	5	4.4	22
	Cableado	6	3.7	22
	Protecciones	7	1.6	11
('Directos', 'CA')	Conducto	8	2.8	22
	Cableado	9	2.4	22
	Protecciones	10	1.0	10

Parcial Oficial $1^{\underline{a}}$ electricista. 131.3 Eur.

Oficial 1^a instalador de captadores solares..

		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'FV')	Modulo Soporte	_	11.0 11.0	22 22

Parcial Oficial $1^{\underline{a}}$ instalador de captadores solares. 44 Eur.

Ayudante electricista..

		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'Inversor')	Inversor	1	22.0	22
('Directos', 'CC')	Conducto	5	4.4	22
	Cableado	6	3.7	22
	Protecciones	7	1.4	10
('Directos', 'CA')	Conducto	8	2.8	22
	Cableado	9	2.4	22
	Protecciones	10	1.0	10

Parcial Ayudante electricista. 130 Eur.

Ayudante instalador de captadores solares..

		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'FV')	Modulo	2	10.0	20
	Soporte	2	10.0	20

Parcial Ayudante instalador de captadores solares. 40 Eur.

Ingeniero.

		UD	Eur/UD	Eur
('Indirectos', 'Proyecto')	Proyecto	11	45.5	500
('Indirectos', 'Autorizacion')	Autorizacion	13	38.5	500

Parcial Ingeniero 1000 Eur.

Subtotal Personal 1345.3 Eur

Total Propios 1345.3 Eur

Externos

Material.

Mod	ulos			
		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'FV')	Modulo	2	150.0	300
	Soporte	2	22.0	44

Parcial Modulos 344 Eur.

Inversor	<u>. </u>			
		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'Inversor')	Inversor	1	460.0	460

Parcial Inversor 460 Eur.

<u>B</u> 0	<u>OS.</u>			
		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'CC')	Conducto	5	30.0	150
	Cableado	6	25.0	150
	Protecciones	7	21.4	150
('Directos', 'CA')	Conducto	8	18.8	150
	Cableado	9	16.7	150
	Protecciones	10	15.0	150

Parcial BOS 900 Eur.

Subtotal Material 1704 Eur

Equipos.

<u>Gru</u>	<u>a.</u>			
		UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'FV')	Modulo	2	100.0	200

Parcial Grua 200 Eur.

Subtotal Equipos 200 Eur

Servicios.

	-	UD	Eur/UD	Eur
('Directos', 'FV')	Modulo	2	50.0	100
('Indirectos', 'BEI')	BEI	12	82.5	990
('Indirectos', 'Conexion')	Conexion	14	0.8	11

Parcial Empresa 1101 Eur.

Subtotal Servicios 1101 Eur

Total Externos 3005 Eur

TOTAL PRESUPUESTO 4350.3 Eur

Bibliografía

[1] IDAE. Instalaciones de energía solar fotovoltaica. pliego de condiciones técnicas de instalaciones conectadas a red. julio 2011. URL https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/publicaciones_idae/documentos_5654_fv_pliego_condiciones_tecnicas_instalaciones_conectadas_a_red_c20_julio_2011_426c3c8f.pdf.

K BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFÍA

22 de junio de 2024 Proyecto Instalacion Fotovoltaica (Revisión 0)

0

